

Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Portapapeles Copiar Copiar formato

Para: nlopez@procuraduria.gov.co; projudadm183@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co;

Asunto: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00

Adjunto: demanda 2017-00152-00.pdf (2 MB); Auto admisorio de la demanda 2017-152.pdf (164 KB); auto inadmite demanda 2017-152.pdf (147 KB); correccion de la demanda 2017-152.pdf (157 KB)

Popayán, 22 de septiembre de 2017

**Expediente N°** 19001333300520170015200  
**Demandante** MARCO TULIO RIVERA CUENCA  
**Demandado** NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL  
**Medio de Control** NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,



**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
 Secretario

**AVISO IMPORTANTE:** Esta dirección de correo electrónico [jadmin05ppu@notificacionesrj.gov.co](mailto:jadmin05ppu@notificacionesrj.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico [j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Entregado: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

De: postmaster@defensajuridica.gov.co Enviado: viernes 22/09/2017 10:52 a. m.

Para: Juzgado 05 Administrativo - Popayan

Asunto: Entregado: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) ([procesosnacionales@defensajuridica.gov.co](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co))

Asunto: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00

Entregado: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

De: Postmaster@procuraduria.gov.co Enviado: viernes 22/09/2017 10:52 a. m.

Para: Juzgado 05 Administrativo - Popayan

Asunto: Entregado: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00

**El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:**

[projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co) ([projudadm183@procuraduria.gov.co](mailto:projudadm183@procuraduria.gov.co))

[nlopez@procuraduria.gov.co](mailto:nlopez@procuraduria.gov.co) ([nlopez@procuraduria.gov.co](mailto:nlopez@procuraduria.gov.co))

Asunto: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00



De Microsoft Outlook  
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan  
Asunto Retransmitido: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00

Enviado viernes 22/09/2017 10:52 a. m.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co](mailto:notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co) (notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co)

Asunto: Notificación del auto que inadmite la demanda, la corrección de la demanda, el auto admisorio de la demanda y la demanda del proceso bajo radicado 2017-00152-00

Popayán, 22 de septiembre de 2017

**Expediente N° 19001333300520170015200**  
**Demandante MARCO TULIO RIVERA CUENCA**  
**Demandado NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL**  
**Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal **del auto que inadmite la demanda, de la corrección de la demanda, del auto admisorio de la demanda y la demanda**, a la NACION MINISTERIO DE LA DEFENSA EJERCITO NACIONAL, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
**SECRETARIO**